

CONGRESO ORDINARIO DE 1961

PLENO

ACTA DE LA SESION DEL DIA MARTES 7 DE NOVIEMBRE

SUMARIO:

- I Se instala la sesión.
 - II Lectura de las proclamas de la II Zona Aérea de Taura y de la Academia de Guerra.
 - III El H. Congreso Nacional aprueba por unanimidad y de plé, la Resolución presentada por el H. Diputado Francisco Acosta Yépez, asumiendo la Presidencia de la República el Excmo. Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Arosemena, Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional.
 - IV El Excmo. Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Arosemena presta la promesa constitucional y asume las funciones de Presidente Constitucional de la República.
- Se termina la sesión.

o o o o o o o o o

I En Quito, en el Salón de Sesiones del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la noche, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Tcnl. Dn. Reinaldo Varela Donoso, Vicepresidente de la H. Cámara del Senado. Asisten los siguientes HH. Legisladores:

SENADORES:

Alvarez Saá Rodrigo	González Cabrera Oswaldo
Alvarez Barba César	González Marco Tulio
Alarcón Falconí Cristóbal	Hidalgo Díaz Telmo
Arias Guerra Luis	Larrecátegui Carlos

Arizaga Toral, Enrique
Araujo Valdivieso Rafael
Arosemena Gómez Otto
Artiaga Plutarco Diógenes
Bowen Roggiere Emilio
Coronel Jaime
Cordero Crespo Luis
Chávez Estrella Gustavo
Dávila Beza Jorge
De la Torre Luis Alberto
Espinel Mendoza Armando
Espinel Mendoza Ramón
Estupiñán Tello Julio
Flores González Alberto

Littuma Arizaga Alberto
Loza Adolfo
Machuca Palacios Darío
Marcello Rodríguez Luis
Montalvo Milton Eduardo
Orellana José Rubén
Ormeza Egüez Gregorio
Ríofrío Luis Antonio
Rosero Calvachi Luis
Salazar Chávez César
Uarte Molina José
Varea Denoso Helnaldo
Villagómez Yépez Jorge
* * * * *

D I P U T A D O S

Acosta Yépez Francisco
Alvarez Tenorio Daniel
Alarcón San Miguel Enrique
Bucaram Asaad
Burneo Burneo Alfredo
Burneo Burneo Vicente
Caña, Yépez Galo
Carrillo Narváez Alfredo
Castillo Carrión Jorge
Cuesta Garcés Ignacio
Cueva Puertas Pío Oswaldo
Chacón Moscoso Octavio
Chávez González Gastón
Dávila Cajas Aurelio
Delgado Falcones Luciano
Gallardo Fulvio René

Hora Bowen Silvio Enrique
Morán Lucio Miguel
Moranjo T. Manuel A.
Navas Cisneros Luis A.
Ortiz Stefanato Nelson
Ortiz Gutierrez
Ortuño Andrade José Vicente
Padrón Martínez Julio
Pico Mantilla Galo
Pólit Ortiz Jorge Alberto
Salinde Burneo Juan Agustín
Restrepo Eusse Iván
Romero Cabrera Abraham
Rivadeneira Echeverría Luis
Sampedro Francisco
Solano Miguel Ignacio

Grijalva Tamayo Germán Suárez Morales Rodrigo
Hidalgo Villavicencio Ignacio Suárez Veintimilla Rafael
López de Morán Germania Tamariz Palacios Francisco
Maestre Celi Julio Villagómez Estuardo
Páez Arellano Hugo Yépez Zambrano Carlos
Molina Calle Milton Zavala Ramírez Walter

Actúa en suscrito Secretario titular
del H. Congreso Nacional.
II. Por Secretaría se da lectura a las proclamas de la II Zona Aérea de Taura y de la Academia de Guerra. Dican así: "EL COMANDO DE LA II ZONA AEREA DE TAURA, -Considerando:- Que el Ejecutivo de hecho ha roto la Constitución, el Comandante de la II Zona Aérea, Jefes, Oficiales y Tropa, conscientes de su juramento de defender la Constitución y las Leyes de la República en defensa del PUEBLO,- Resuelve: 1).- Pedir al Ejecutivo la libertad del Presidente del Congreso Nacional y Legisladores para que pueda reunirse el Congreso dentro de las garantías constitucionales y determinar en forma legal la situación actual de la República; 2).- Hacer un llamamiento al resto de las Fuerzas Armadas, para que se sujeten al SOLEMNE JURAMENTO prestado en defensa de la Constitución; 3).- Manifestar públicamente, que no se empleará el material de la Fuerza Aérea en masacrar al Pueblo Ecuatoriano, civil ni militar, pero que mantendrá su decisión de defender la Base Aérea de Taura; y, 4).- Autorizar a todo ciudadano o Entidad, la impresión, publicación y radio-difusión de este proclama, para conocimiento del Pueblo Ecuatoriano.- Taura, Noviembre 7 de 1961.- EL COMANDANTE DE LA II ZONA AEREA, (1) Jacinto O. Ochoa M., Crnel. de E. M. Avc." - "ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FF. AA.- ACADEMIA DE GUERRA.- MANIFIESTO A LA NACION.- La Academia de Guerra del Ecuador como representante genuino del pensamiento y sentimiento militares, plasmados en el Juramento de la defensa de la Constitución de la República hacen un llamamiento a las Fuerzas Armadas Nacionales para que sus Oficiales y Tropa no cumplan ninguna orden que vaya a atacar a nuestros hermanos civiles y militares o que tienda a continuar dividiendo a la familia ecuatoriana

na.- Exige la entrega del Poder al H. Congreso Nacional mediante las renuncias del Presidente y Vicepresidente de la República, para que sea esta función del Estado la que prolongando sus sesiones extraordinarias hagan retornar a la vida normal y pacífica a la República.- Dado, en la Academia de Guerra en Quito, a 7 de Noviembre de 1961.- Firmant: General de División Gonzalo Villacís; Los Profesores de la Academia de Guerra; todos los Oficiales Alumnos del 2º y 1er. año de Estado Mayor.- Se adhieren a este manifiesto íntegramente: EL DIRECTOR, Profesores y Alumnos de la Escuela Técnica de Ingenieros.- EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE GUERRA, f) Gonzalo Villacís B., General de Div.- EL DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA DE INGENIEROS, f) Luis E. Montalvo, Ternel. de E. H.-"

Ingresó al Recinto Legislativo el Excmo. Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Arosemena, Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional, en medio de las aclamaciones de sus partidarios. III

EL H. DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA YEPEZ.- Señor Presidente: Con el fin de evitar cualquiera sorpresa para lo posterior y una vez que el Congreso Nacional aprueba la moción que voy a presentar, en muy pocas palabras, he de rogar que Su Señoría ordene que por Secretaría se tome nota del nombre de cada uno de los Legisladores concurrentes a esta sesión, para que sepa el pueblo ecuatoriano que el Congreso Nacional, en mayoría y constitucionalmente, ha tomado resoluciones al respecto. La moción, sin discursos, porque el momento crítico de la Patria no lo permite, dice así: El Congreso de la República del Ecuador, como consecuencia de los acontecimientos políticos suscitados en el país - Resuelve: Que asuma la Presidencia de la República el Excmo. Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Arosemena Monroy, Vicepresidente Constitucional de la República, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales.

Puesta en consideración del H. Congreso Nacional la anterior Resolución, se la aprueba por unanimidad y de ple.

EL H. SENADOR JORGE VILLAGOMBZ YEPEZ.- Señor Presidente: Que conste que yo adhiero al voto respecto a la Resolución que se acaba de tomar.

IV. Por Secretaría se da lectura al Decreto por el cual asume la Presidencia Constitucional de la República, el Excmo. Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Arosemena, Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional. El Decreto dice así: "CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY, VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, En uso de las atribuciones contempladas en los Arts 92 y 107 de la Constitución Política de la República y la Resolución del H. Congreso Nacional, DECRETA: ARTICULO UNICO: Asumo desde esta fecha la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador; Comuníquese y publíquese, Dada en el Palacio Nacional Legislativo, en Quito, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. - C) Carlos Julio Arosemena, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA."

El Excmo. Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Arosemena Monroy, Presidente Constitucional de la República, presta la promesa constitucional en los siguientes términos: Yo, Carlos Julio Arosemena Monroy, ante el H. Congreso Nacional, máximo representante de la soberanía popular, máximo representante de la Patria, acepto el cargo de Presidente Constitucional de la República y prometo obedecer y defender la Constitución y Leyes del Ecuador. (Aplausos) Honorables señores Senadores y Diputados: Mis primeras palabras forzosamente deben ser de agradecimiento para el heroico pueblo de Quito, para ese heroico pueblo de Quito que en este día demostró, una vez más, su actitud para dignamente ser llamado "Quito, Luz de América". Rindo mi homenaje a Quito, y al hacerlo así, rindo mi homenaje a mi ciudad: Guayaquil, por mi título noble; rindo mi homenaje a todas las otras Provincias de la Patria. Rindo mi homenaje a las Fuerzas Armadas, especialmente a ese Batallón Chimborazo, que supo demostrar que el soldado ecuatoriano es un celoso defensor de la Constitución y Leyes de la República. Rindo mi homenaje a la Fuerza Aérea Ecuatoriana y especialmente a aquella que tiene por base Taura. Mi homenaje y agradecimiento para la Marina Nacional, que estuvo también dispuesta a defender la Constitución y Leyes de la República. Hay una serie de Institu

ciones Militares que han demostrado hasta en el Panóptico que antes que afeg-
tos a las concupiscencias saben cumplir el juramento que prestaron para ser
soldados. Expreso mi agradecimiento para los Legisladores que, desde este
mismo salón me acompañaron en dirección a mi casa, y en el trayecto nos in-
terumpió una Juria de pesquisas que en el régimen tendrán que desaparecer
para siempre. Tengo que rendirles mi simpatía y agradecimiento a los Colegas
que me acompañaron veinticuatro horas en las lóbregas celdas del Penal "Gar-
cía Moreno", por haberse tejido una infame patraña. Un abrazo para mis dos
Edecanes que demostraron que el soldado ecuatoriano es hombre leal y desin-
teresado, y que no podía ofrecer ninguna prebenda en el Panóptico. Agradez-
co a la Academia de Guerra, a los trabajadores, a los estudiantes, al Dr. Ca-
milo Gallegos Toledo, que manifestó su disposición de, temporalmente, acep-
tar el Poder hasta que yo me hiciera cargo de la Función Ejecutiva. En esta
democracia nuestra, sé por vez primera, y aún más, no recuerdo - en
la historia de América - que un hombre haya ocupado el puesto que hoy me cor-
responde, habiendo estado sepultado en el Penal García Moreno, de ahí vaya
a la Presidencia de la República. Estoy dispuesto a derramar mi sangre para
conseguir que el Ecuador ocupe el puesto que le corresponde en el concierto
de naciones. Me podréis preguntar cuáles es el programa de gobierno. Esa misma
pregunta se hace a todos los Gobiernos. Me preocuparé de la reforma de nues-
tra estructura económica, de la reforma agraria, de la reforma tributaria. La
reforma agraria es considerada como esos mitos de la antigüedad, pero algún-
día en nuestro pueblo será una meta sublime. Con esas reformas todos los e-
cuatorianos por humildes que sean, deben tener techo, pan y salud para miti-
gar sus amarguras e insatisfacciones económicas. No voy a realizar críticas
al Gobierno anterior, diré únicamente que le persiguió la fatalidad y cuando
esto sucede, los hombres no son culpables de nada. Invito a todos los ecua-
torianos a la concordia. A los yelasquistas, compañeros de ayer; a los libera-
les, con cuyas ideas comulgo y siempre las he practicado; a los socialistas,
porque esa es la meta futura, ya leáis Madonna; al Partido Conservador, porque
con el liberalismo son los calices de Platón que representan la gloria.

inmarcesibles de la Patria. Pido el concurso de las jóvenes agrupaciones como ARNE, Concentración de Fuerzas Populares y el Movimiento Social Cristiano. Invito a que me apoye, que me ayude URJE, a los universitarios, a los trabajadores en general. Y que no se me diga que con estos apoyos que solicito, que con estas contribuciones que pido, el programa será un monstruo que no tendrá realización. No. Los ecuatorianos tenemos varios partidos y por lo mismo somos sensibles a esas agrupaciones y partidos políticos. Pero sobre todo, lo que yo os juro por mi honor y debéis creer en la palabra de un hombre que aspira que cuando termine el mandato le digan que fué el Presidente Constitucionalista. Mi agradecimiento para la señora Diputada López de Morán, quien tuvo la bondad de ir conmigo al Panóptico, demostrando así la fibra de la mujer ecuatoriana. Terminó así estas pequeñas frases que no constituyen prácticamente un discurso de posesión del Mando. Os pido que mañana seáis puntuales, ya que os convoco a Congreso Extraordinario a partir de las doce del día. (aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE nombra varias Comisiones para que comuniquen a varios Organismos del Estado, lo resuelto por el H. Congreso Nacional. Las Comisiones son las siguientes: Para la Corte Suprema de Justicia, los HH. Enrique Arizaga Toral, Carlos Larreátegui, Galo Pico Mantilla, Manuel Naranjo y Gutberto Ortiz; para el Consejo de Estado: HH. Ignacio Cuesta Garcés, Pío Oswaldo Cueva, Oswaldo González y Cristóbal Alarcón Falconí; para el Tribunal Supremo Electoral: HH. Francisco Tamariz Palacios, Alfredo Carrillo Narváez, Emilio Bowen Roggiaro y Otto Arosemena Gómez.

V. Se levanta la sesión a las once de la noche.

REINALDO VAREA DONOSO,
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA DEL
SENADO
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL H.
CONGRESO NACIONAL.

Gonzalo Almeida Urrutia,
Secretario del H. Congreso Nacional.